



VIII legislatura

Año 2011

Parlamento
de Canarias

Número 59

5 de octubre

BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcan.es>

SUMARIO

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

8L/PE-0310 Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre viviendas de protección pública por iniciativa privada, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Página 3

8L/PE-0311 Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre viviendas de protección pública en Gran Canaria por iniciativa privada, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Página 3

8L/PE-0312 Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre viviendas de protección pública en Gran Canaria por iniciativa pública, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Página 4

8L/PE-0313 Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre viviendas de protección pública por iniciativa pública, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Página 4

8L/PE-0314 Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre el Proyecto de Ley de Reforma de la Función Pública Canaria, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Página 5

8L/PE-0315 Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre cobros de los abogados de turno de oficio en 2011, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Página 5

8L/PE-0316 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre la cuantía económica para RTVC por la retransmisión de los partidos de fútbol de 2ª División B, dirigida al Gobierno.

Página 6

8L/PE-0317 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre retribución económica del presentador de los programas de la Televisión Canaria 30 Minutos y El Envite, dirigida al Gobierno.

Página 6

8L/PE-0318 De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre cuantía consignada a los cabildos en el Programa Marco de Transportes, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Página 7

8L/PE-0319 Del Sr. diputado **D. Miguel Jesús Jorge Blanco**, del **GP Popular**, sobre la calzada de la GC-2 desde Pagador hasta Guía, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Página 7

8L/PE-0320 Del Sr. diputado **D. Miguel Jesús Jorge Blanco**, del **GP Popular**, sobre la carretera de Agaete a La Aldea, tramo Aldea-El Risco, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Página 8

8L/PE-0321 Del Sr. diputado **D. Miguel Jesús Jorge Blanco**, del **GP Popular**, sobre la circunvalación a Las Palmas de Gran Canaria, fase IV entre Arucas y Tenoya, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Página 8

8L/PE-0322 Del Sr. diputado **D. José Miguel Ruano León**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre las plantillas en centros públicos de Primaria y Secundaria en el comienzo del curso no universitario 2011-2012, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Página 9

8L/PE-0323 Del Sr. diputado **D. José Miguel Ruano León**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre desempleados demandantes de empleo en el sector de la construcción, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Página 9

8L/PE-0324 Del Sr. diputado **D. Emilio Mayoral Fernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre cruceristas que han visitado los puertos, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Página 10

8L/PE-0325 De la Sra. diputada **D.ª María Australia Navarro de Paz**, del **GP Popular**, sobre el centro de día del Polígono Cruz de Piedra, Las Palmas de Gran Canaria, dirigida al Gobierno.

Página 10

8L/PE-0326 De la Sra. diputada **D.ª María Australia Navarro de Paz**, del **GP Popular**, sobre la suspensión de los acuerdos laborales de los empleados públicos con coste económico, dirigida al Gobierno.

Página 11

8L/PE-0327 De la Sra. diputada **D.ª María Australia Navarro de Paz**, del **GP Popular**, sobre la campaña canario-marroquí sobre el camarón soldado, dirigida al Gobierno.

Página 11

8L/PE-0328 De la Sra. diputada **D.ª María Australia Navarro de Paz**, del **GP Popular**, sobre delegados sindicales, dirigida al Gobierno.

Página 12

8L/PE-0329 De la Sra. diputada **D.ª María Australia Navarro de Paz**, del **GP Popular**, sobre liberados institucionales, dirigida al Gobierno.

Página 12

8L/PE-0330 Del Sr. diputado **D. Emilio Moreno Bravo**, del **GP Popular**, sobre plan de infraestructuras judiciales, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Página 13

8L/PE-0331 Del Sr. diputado **D. Emilio Moreno Bravo**, del **GP Popular**, sobre plan de infraestructuras judiciales para el partido judicial de Puerto del Rosario, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Página 13

8L/PE-0332 Del Sr. diputado **D. Emilio Moreno Bravo**, del **GP Popular**, sobre plan de infraestructuras judiciales para el partido judicial de La Orotava, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Página 14

8L/PE-0333 Del Sr. diputado **D. Emilio Moreno Bravo**, del **GP Popular**, sobre el proyecto arquitectónico de ampliación del Palacio de Justicia de Santa Cruz de Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Página 14



PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

8L/PE-0310 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre viviendas de protección pública por iniciativa privada, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 2.371, de 20/9/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 29 de septiembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.29.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre viviendas de protección pública por iniciativa privada, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de octubre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excma. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántas viviendas de protección pública se han iniciado en Canarias durante la pasada legislatura por iniciativa privada?

En Canarias, a 13 de septiembre de 2011.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-0311 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre viviendas de protección pública en Gran Canaria por iniciativa privada, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 2.372, de 20/9/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 29 de septiembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.30.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre viviendas de protección pública en Gran Canaria por iniciativa privada, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de octubre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excma. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántas viviendas de protección pública se han iniciado en Gran Canaria, detallada por municipio, durante la pasada legislatura por iniciativa privada?

En Canarias, a 13 de septiembre de 2011.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-0312 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre viviendas de protección pública en Gran Canaria por iniciativa pública, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.
(Registro de entrada núm. 2.373, de 20/9/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 29 de septiembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.31.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre viviendas de protección pública en Gran Canaria por iniciativa pública, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de octubre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excmo. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántas viviendas de protección pública se han iniciado en Gran Canaria durante la pasada legislatura por iniciativa pública, detallada por municipio y administración promotora?

En Canarias, a 13 de septiembre de 2011.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-0313 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre viviendas de protección pública por iniciativa pública, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.
(Registro de entrada núm. 2.374, de 20/9/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 29 de septiembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.32.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre viviendas de protección pública por iniciativa pública, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de octubre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la

Excma. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántas viviendas de protección pública se han iniciado en Canarias durante la pasada legislatura por iniciativa pública?

En Canarias, a 13 de septiembre de 2011.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-0314 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre el Proyecto de Ley de Reforma de la Función Pública Canaria, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

(Registro de entrada núm. 2.375, de 20/9/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 29 de septiembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.33.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre el Proyecto de Ley de Reforma de la Función Pública Canaria, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de octubre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuándo tiene previsto el Gobierno traer al Parlamento el proyecto de Ley de Reforma de la Función Pública Canaria?

En Canarias, a 13 de septiembre de 2011.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-0315 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre cobros de los abogados de turno de oficio en 2011, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

(Registro de entrada núm. 2.376, de 20/9/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 29 de septiembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.34.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre cobros de los abogados de turno de oficio en 2011, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de octubre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Por qué los abogados de turno de oficio no han cobrado nada de sus trabajos del año 2011?

En Canarias, a 13 de septiembre de 2011.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

8L/PE-0316 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre la cuantía económica para RTVC por la retransmisión de los partidos de fútbol de 2ª División B, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 2.411, de 21/9/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 29 de septiembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.35.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre la cuantía económica para RTVC por la retransmisión de los partidos de fútbol de 2ª División B, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de octubre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿A qué importe asciende la cuantía económica a la que deberá hacer frente RTVC por la retransmisión de los partidos de fútbol de 2ª División B esta temporada de los equipos CD Tenerife y UD Vecindario?

En Canarias, a 21 de septiembre de 2011.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Víctor Moreno del Rosario.

8L/PE-0317 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre retribución económica del presentador de los programas de la Televisión Canaria 30 Minutos y El Envite, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 2.412, de 21/9/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 29 de septiembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.36.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre retribución económica del presentador de los programas de la Televisión Canaria 30 Minutos y El Envite, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de octubre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿A qué importe asciende la retribución económica mensual que percibe el presentador de los programas de la Televisión Canaria 30 Minutos y El Envite?

En Canarias, a 21 de septiembre de 2011.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Víctor Moreno del Rosario.

8L/PE-0318 De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre cuantía consignada a los cabildos en el Programa Marco de Transportes, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

(Registro de entrada núm. 2.413, de 21/9/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 29 de septiembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.37.- De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre cuantía consignada a los cabildos en el Programa Marco de Transportes, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de octubre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué cuantía consigna el Gobierno de Canarias a cada cabildo dentro del Programa Marco de Transportes?

En Canarias, a 21 de septiembre de 2011.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Águeda Montelongo González.

8L/PE-0319 Del Sr. diputado D. Miguel Jesús Jorge Blanco, del GP Popular, sobre la calzada de la GC-2 desde Pagador hasta Guía, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

(Registro de entrada núm. 2.414, de 21/9/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 29 de septiembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.38.- Del Sr. diputado D. Miguel Jesús Jorge Blanco, del GP Popular, sobre la calzada de la GC-2 desde Pagador hasta Guía, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de octubre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Miguel Jorge Blanco, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿En qué fecha tiene el Gobierno previsto poner en servicio la duplicación de la calzada de la GC-2 desde Pagador hasta Guía, actualmente en obras?

En Canarias, a 21 de septiembre de 2011.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Miguel Jorge Blanco.

8L/PE-0320 Del Sr. diputado D. Miguel Jesús Jorge Blanco, del GP Popular, sobre la carretera de Agaete a La Aldea, tramo Aldea-El Risco, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

(Registro de entrada núm. 2.415, de 21/9/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 29 de septiembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.39.- Del Sr. diputado D. Miguel Jesús Jorge Blanco, del GP Popular, sobre la carretera de Agaete a La Aldea, tramo Aldea-El Risco, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de octubre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Miguel Jorge Blanco, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿En qué fecha tiene el Gobierno previsto poner en servicio la carretera que une Agaete con La Aldea, en su tramo Aldea–El Risco, actualmente en obras?

En Canarias, a 21 de septiembre de 2011.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Miguel Jorge Blanco.

8L/PE-0321 Del Sr. diputado D. Miguel Jesús Jorge Blanco, del GP Popular, sobre la circunvalación a Las Palmas de Gran Canaria, fase IV entre Arucas y Tenoya, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

(Registro de entrada núm. 2.416, de 21/9/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 29 de septiembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.40.- Del Sr. diputado D. Miguel Jesús Jorge Blanco, del GP Popular, sobre la circunvalación a Las Palmas de Gran Canaria, fase IV entre Arucas y Tenoya, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de octubre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Miguel Jorge Blanco, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿En qué fecha tiene el Gobierno previsto poner en servicio la circunvalación a Las Palmas de Gran Canaria en su fase IV entre Arucas y Tenoya, actualmente en obras?

En Canarias, a 21 de septiembre de 2011.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Miguel Jorge Blanco.

8L/PE-0322 Del Sr. diputado D. José Miguel Ruano León, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre las plantillas en centros públicos de Primaria y Secundaria en el comienzo del curso no universitario 2011-2012, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 2.433, de 22/9/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 29 de septiembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.41.- Del Sr. diputado D. José Miguel Ruano León, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre las plantillas en centros públicos de Primaria y Secundaria en el comienzo del curso no universitario 2011-2012, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de octubre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

José Miguel Ruano León, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, de conformidad con lo previsto en el artículo 176 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su respuesta escrita al consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad:

PREGUNTA

¿Qué número de profesores y profesoras conforman las plantillas, en centros públicos de Primaria y de Secundaria, en el comienzo del curso académico no universitario 2011-2012?

Canarias, a 9 de septiembre de 2011.- EL DIPUTADO, José Miguel Ruano León.

8L/PE-0323 Del Sr. diputado D. José Miguel Ruano León, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre desempleados demandantes de empleo en el sector de la construcción, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 2.439, de 22/9/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 29 de septiembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.42.- Del Sr. diputado D. José Miguel Ruano León, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre desempleados demandantes de empleo en el sector de la construcción, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de octubre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

José Miguel Ruano León, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta para su respuesta escrita, por la consejera de Empleo, Industria y Comercio.

PREGUNTA

¿Cuántos desempleados de Canarias, de acuerdo con los datos de paro registrado, son demandantes de empleo en el sector de la construcción?

En Canarias, a 21 de septiembre de 2011.- EL DIPUTADO, José Miguel Ruano León.

8L/PE-0324 Del Sr. diputado D. Emilio Mayoral Fernández, del GP Socialista Canario, sobre cruceristas que han visitado los puertos, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

(Registro de entrada núm. 2.464, de 26/9/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 29 de septiembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.43.- Del Sr. diputado D. Emilio Mayoral Fernández, del GP Socialista Canario, sobre cruceristas que han visitado los puertos, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de octubre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Emilio Mayoral Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 172 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál es el número de cruceristas que en los últimos cuatro años han visitado cada uno de los puertos canarios?

Canarias, a 26 de septiembre de 2011.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Emilio Mayoral Fernández.

8L/PE-0325 De la Sra. diputada D.ª María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre el centro de día del Polígono Cruz de Piedra, Las Palmas de Gran Canaria, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 2.475, de 26/9/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 29 de septiembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.44.- De la Sra. diputada D.^a María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre el centro de día del Polígono Cruz de Piedra, Las Palmas de Gran Canaria, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de octubre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

M.^a Australia Navarro de Paz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuándo tiene previsto poner en funcionamiento el centro de día del Polígono Cruz de Piedra en Las Palmas de Gran Canaria?

Canarias, a 26 de septiembre de 2011.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, M.^a Australia Navarro de Paz.

8L/PE-0326 De la Sra. diputada D.^a María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre la suspensión de los acuerdos laborales de los empleados públicos con coste económico, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 2.476, de 26/9/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 29 de septiembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.45.- De la Sra. diputada D.^a María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre la suspensión de los acuerdos laborales de los empleados públicos con coste económico, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de octubre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

M.^a Australia Navarro de Paz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Va a mantener en los próximos presupuestos la suspensión de los acuerdos laborales de los empleados públicos que entrañan coste económico?

Canarias, a 26 de septiembre de 2011.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, M.^a Australia Navarro de Paz.

8L/PE-0327 De la Sra. diputada D.^a María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre la campaña canario-marroquí sobre el camarón soldado, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 2.477, de 26/9/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 29 de septiembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.46.- De la Sra. diputada D.^a María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre la campaña canario-marroquí sobre el camarón soldado, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de octubre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

M.^a Australia Navarro de Paz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuáles son los objetivos de la campaña canario-marroquí sobre el camarón soldado?

Canarias, a 26 de septiembre de 2011.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, M.^a Australia Navarro de Paz.

8L/PE-0328 De la Sra. diputada D.^a María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre delegados sindicales, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 2.478, de 26/9/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 29 de septiembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.47.- De la Sra. diputada D.^a María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre delegados sindicales, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de octubre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

M.^a Australia Navarro de Paz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Con cuántos delegados sindicales cuenta la Comunidad Autónoma de Canarias?

Canarias, a 26 de septiembre de 2011.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, M.^a Australia Navarro de Paz.

8L/PE-0329 De la Sra. diputada D.^a María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre liberados institucionales, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 2.479, de 26/9/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 29 de septiembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.48.- De la Sra. diputada D.^a María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre liberados institucionales, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de octubre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

M.^a Australia Navarro de Paz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Con cuántos liberados institucionales cuenta la Comunidad Autónoma de Canarias?

Canarias, a 26 de septiembre de 2011.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, M.^a Australia Navarro de Paz.

8L/PE-0330 Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre plan de infraestructuras judiciales, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

(Registro de entrada núm. 2.482, de 26/9/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 29 de septiembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.49.- Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre plan de infraestructuras judiciales, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de octubre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Emilio Moreno Bravo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál va a ser el plan de infraestructuras judiciales a desarrollar durante esta legislatura?

En Canarias, a 26 de septiembre de 2011.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Emilio Moreno Bravo.

8L/PE-0331 Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre plan de infraestructuras judiciales para el partido judicial de Puerto del Rosario, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

(Registro de entrada núm. 2.483, de 26/9/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 29 de septiembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.50.- Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre plan de infraestructuras judiciales para el partido judicial de Puerto del Rosario, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de octubre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Emilio Moreno Bravo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Se prevé la elaboración de un plan de infraestructuras judiciales para el partido judicial de Puerto del Rosario?
En Canarias, a 26 de septiembre de 2011.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Emilio Moreno Bravo.

8L/PE-0332 Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre plan de infraestructuras judiciales para el partido judicial de La Orotava, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

(Registro de entrada núm. 2.484, de 26/9/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 29 de septiembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.51.- Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre plan de infraestructuras judiciales para el partido judicial de La Orotava, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de octubre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Emilio Moreno Bravo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Se prevé la elaboración de un plan de infraestructuras judiciales para el partido judicial de La Orotava?

En Canarias, a 26 de septiembre de 2011.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Emilio Moreno Bravo.

8L/PE-0333 Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre el proyecto arquitectónico de ampliación del Palacio de Justicia de Santa Cruz de Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

(Registro de entrada núm. 2.485, de 26/9/11.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 29 de septiembre de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.52.- Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre el proyecto arquitectónico de ampliación del Palacio de Justicia de Santa Cruz de Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de octubre de 2011.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Emilio Moreno Bravo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál va a ser el proyecto arquitectónico de ampliación del Palacio de Justicia de Santa Cruz de Tenerife?

En Canarias, a 26 de septiembre de 2011.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Emilio Moreno Bravo.



